



520-3171

DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Radicado: 3171
Fecha: 28 de febrero de 2020
Asunto: Respuesta a su petición, queja o reclamo Radicado No. 3816

SEÑOR(A)

Anónimo

DIRECCIÓN 000000

CORREO mpq@hotmail.com

PEREIRA-RISARALDA

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su petición, queja o reclamo radicada en nuestra entidad en la fecha 11 de febrero del 2020 y con número 3816.

Según su requerimiento:

Descripción: buenos días, en repetidas ocasiones nos hemos visto en la necesidad de radicar este evento que esta afectando seriamente nuestro manejo como médicos y nuestra parte laboral, en el centro de estética ZIVOT ubicado en el mall cerritos del mar segundo piso pereira, donde están prestando los servicios de salud y primero es un centro estético segundo están realizando procedimientos médicos nos solo en pereira sino fuera del país, difundiendo en sus redes sociales instagram zibotsaludybelleza que están habilitados para este servicio, me acerque de forma presencial a corroborar esta información y es totalmente falsa la persona que presta el servicio de salud es una enfermera la cual solo puede prestar los servicios de promoción y prevención PYP y ella esta realizando procedimientos médicos poniendo en riesgo la vida de pacientes y artistas como lo esta difundiendo en sus redes sociales, es reprochable este hecho ya que para realizar este tipo de procedimientos se necesita una habilitación y un acompañamiento medico, por favor de la manera mas respetuosa exigimos como profesionales de la salud, que estos procesos sean completamente suspendidos de estos centros como suelen llamarlos centros especializados en sueroterapia y habilitados, información completamente falsa, no solo atendiendo y acá en pereira sino en Europa reprochable este hecho... agradezco su amable atención y espero que se de rápido proceso a esta queja.

Respetuosamente le informamos

Tramitada la PQR 3816 del 11/02/2020 y dentro de términos se realizó visita sin anunciar el dia 25/02/2020 al



520-3171

DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

establecimiento de comercio ZIVOT SALUD Y BELLEZA PARA TU CUERPO registrado por la persona natural Alicia Galvis Ocampo y al consultorio del doctor SEBASTIAN MARIN VALENCIA ubicados en la Via a Cerritos 200 metros antes de entrada 7 Centro Comercial Cerritos del Mar local P2, una vez ejecutada la visita se procedió a imponer medida preventiva consistente en Suspensión total de trabajos invasivos, decomiso de dispositivos médicos y congelamiento de medicamentos y dispositivos médicos al establecimiento ZIVOT por no encontrarse inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, y suspensión total del servicio del grupo consulta externa : Medicina General y su capacidad instalada de 1 sala de procedimientos al consultorio del doctor Sebastián Marín Valencia por no funcionar como un profesional independiente como se registró en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. Se remite expediente al área jurídica de la Secretaria de Salud para inicio de proceso sancionatorio.

Atentamente,

JUAN CARLOS RESTREPO MEJIA
Director Operativo Grado 08
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
Secretaria(o) de Despacho Grado 10 (e)
DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD

Elaborado por: Martha Nelly Trujillo